

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 16834** *ORDEN 430/38390/1999, de 27 de julio, por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Valencia al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Bayardo José Abos Coto, segundo Jefe del Mando Aéreo de Levante, Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Levante y Jefe del Sector Aéreo de Zaragoza.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe del Sector Aéreo de Valencia al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don Bayardo José Abos Coto, Segundo Jefe del Mando Aéreo de Levante, Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Levante y Jefe del Sector Aéreo de Zaragoza.

Madrid, 27 de julio de 1999.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE FOMENTO

- 16835** *ORDEN de 5 de julio de 1999 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Miguel Ángel Prendes García-Barrosa, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, escala de Clasificación y Reparto.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, escala de Clasificación y Reparto, A13TC-51.830, don Miguel Ángel Prendes García-Barrosa, adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Madrid, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1.a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, escala de Clasificación y Reparto, causando baja en los servicios de Correos y Telégrafos.

Madrid, 5 de julio de 1999.—P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), el Consejero Director general de la Entidad Pública Empresarial de Correos y Telégrafos, José Ramón Esteruelas Hernández.

- 16836** *ORDEN de 9 de julio de 1999 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Luis Carlos Rodríguez Rodríguez, del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, A15TC-03.663, don Luis Carlos Rodríguez Rodríguez, adscrito a la Jefatura Provincial

de Correos y Telégrafos de Madrid, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.1.a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, causando baja en los servicios de Correos y Telégrafos.

Madrid, 9 de julio de 1999.—P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), el Consejero Director general de la Entidad Pública Empresarial de Correos y Telégrafos, José Ramón Esteruelas Hernández.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 16837** *ORDEN de 22 de julio de 1999 por la que se acuerda el cese de Vocales del Segundo Consejo de Consumidores y Usuarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 825/1990, de 22 de junio, sobre derecho de representación, consulta y participación de los consumidores y usuarios a través de sus asociaciones, en la redacción dada al mismo por Real Decreto 2211/1995, de 28 de diciembre, y previos los trámites previstos en la Orden del Departamento de 20 de febrero de 1996, por la que se establece el procedimiento de designación de los miembros del Consejo de Consumidores y Usuarios, a propuesta del Presidente del Instituto Nacional del Consumo, se cesa a don Dacio Alonso González, don Prudencio Prieto Cardo y don Eustaquio Giménez Molero, como Vocales titulares y a doña Ana Isabel Zarzuela Luna, don Juan Castellano Cámara, don Juan Moreno Rodríguez, don José Luis García Alonso y don Ignacio Planas Campos como Vocales suplentes, del Segundo Consejo de Consumidores y Usuarios designados por la Unión de Consumidores de España (UCE), según nombramientos efectuados en Orden de 16 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Madrid, 22 de julio de 1999.

ROMAY BECCARÍA

- 16838** *ORDEN de 22 de julio de 1999 por la que se acuerda el nombramiento de Vocales del Segundo Consejo de Consumidores y Usuarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 825/1990, de 22 de junio, sobre derecho de representación, consulta y participación de los consumidores y usuarios a través de sus asociaciones, en la redacción dada al mismo por Real Decreto 2211/1995, de 28 de diciembre, y previos los trámites previstos en la Orden del Departamento de 20 de febrero de 1996, por la que se establece el procedimiento de designación de los miembros del Consejo de Consumidores y Usuarios, a propuesta del Presidente del Instituto Nacional de Consumo, se nom-